



QUILMES 1 5 MAY 2009

VISTO los Expedientes N° 827-0316/05, N° 827-0121/09, y

CONSIDERANDO:

Que a través del Expediente N° 827-0316/05 se tramita la Negociación Colectiva con el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes.

Que en el Acta de la Reunión Paritaria del día 25 de marzo de 2008, se acuerda el pase del Personal Administrativo y de Servicios que reviste en calidad de contratado a la Planta Transitoria de la Universidad, y la modalidad de dicho pase.

Que por Resolución (R) N° 711/05, homologada por la Resolución (CS) N° 278/05, se aprobó el "Reglamento para la instrumentación del Régimen de Selección para el Personal Administrativo y de Servicios de la Universidad Nacional de Quilmes, previsto en el Acuerdo Paritario del día 20 de septiembre de 2005".

Que a través del Expediente N° 827-0121/09 se tramitaron las actuaciones concernientes a la Convocatoria N° 1/09, según consta de fs. 2 a 231, en la cual se seleccionó a Andrea Laura Gatti para cubrir el puesto de Secretaria, categoría 3 grado 9, en la Secretaría General de la Universidad.

Que a fs. 231 del citado Expediente luce el acta firmada por el comité de selección constituido a tales fines, donde se establece el orden de mérito de los candidatos entrevistados.

Que cumplidos los plazos reglamentarios no se presentaron reclamos ni recusaciones a dichos resultados.

Que se deben asignar funciones al Personal Administrativo y de Servicios incorporado a la Planta Transitoria, conforme a los puestos de trabajo y categorías que emanan del Escalafón Salarial para el Personal Administrativo y de Servicios.

Que por Resolución (CS) N° 133/09 se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2009.

00280

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Incorporar transitoriamente, a partir del día 15 de abril de 2009 y hasta el 31 de diciembre del 2009, a la Planta Básica de Cargos aprobada por Resolución (R) N° 710/05, homologada por la Resolución (CS) N° 278/05, a Andrea Laura Gatti, DNI N° 23.068.671.

ARTÍCULO 2º: Asignar funciones a la mencionada agente en la Secretaría General, Puesto Secretaria, categoría 3 grado 9, Agrupamiento Administrativo.

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande lo dispuesto en los artículos 1º y 2º deberá imputarse al Inciso I (Gastos en Personal) – Partida Principal 1. 2. (Personal Temporario), de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°:

00380



Mg. Alfredo Alfonso  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Gustavo Eduardo Lugones  
Rector  
Universidad Nacional de Quilmes